



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420210070901	Apelación Auto	Andres Diaz Avila	Juan Antonio Lewis Bojanini, Giovanna Tornay Martin, Sin Otro Demandado.	25/04/2022	Auto Decide - 1.Aceptar El Desistimiento Al Recurso De Apelación Contra El Auto De Fecha Febrero 4 De 2022, Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante.2.Devolver Toda La Actuación Al Juzgado De Origen.
08001315300520220008600	Tutela	Andres Alberto Noriega Muñoz	Juzgado 10 Civil Municipal De Barranquilla - Y Otros Demandados	25/04/2022	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia
08001315300520220000200	Tutela	Solfanis Terraza Martinez	Eps Sura, Juzgado Promiscuo Municipal Puerto Colombia	25/04/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6d8a08f7-9781-4dc9-a4c4-f39a6e7cbe69